

Introducción

Para llegar a ser un buen profesional, además de poseer los conocimientos y habilidades que se requieren para desarrollar el trabajo, es necesario asumir las responsabilidades éticas que el ejercicio de la profesión lleva consigo. Para lograrlo, el conocimiento de la *Deontología profesional* constituye una ayuda inestimable. La ética profesional no consiste en un elenco o prontuario de soluciones prefabricadas para salir al paso de las situaciones conflictivas que puedan presentarse en el trabajo ordinario, sino que se orienta a proporcionar los conocimientos y facilitar la adquisición de los hábitos que son necesarios para actuar correctamente, de manera crítica y reflexiva, en el ejercicio profesional.

El estudio de la *Deontología profesional* no produce automáticamente “profesionales honrados”, pero:

- Ayuda a reflexionar sobre lo que implica ser un “profesional honrado” y sobre la necesidad de comportarse como tal.
- Proporciona elementos de juicio y favorece el desarrollo de actitudes necesarias para llegar a serlo¹.

En una obra reciente², los autores presentan un conjunto de razones que subrayan la necesidad de conocer la *Deontología profesional* del área en la que se desempeña el trabajo. Entre ellas cabe destacar:

- La trascendencia social y cultural del trabajo de los profesionales en la construcción de la sociedad.
- El aumento de los conflictos éticos que se están registrando en el desarrollo profesional.
- La aparición de nuevas profesiones que han generado campos de trabajo fronterizos e interdisciplinarios, que en ocasiones tienen intereses contrapuestos.

¹ Cfr. HORTAL, A., “La Ética profesional en el contexto universitario”, *Lección Inaugural*, Universidad Pontificia de Comillas, Madrid, 1994.

² Cfr. GARCÍA LÓPEZ, R., JOVER, G. y ESCÁMEZ, J., *Ética profesional docente*, Síntesis, Madrid, 2010, págs. 103-105.

- Las repercusiones que tiene el ejercicio del trabajo profesional a la hora de generar una imagen adecuada de uno mismo y adquirir un nivel de autoestima apropiado.
- La importancia del buen desarrollo del trabajo en el fomento de la convivencia democrática y la ciudadanía responsable.

En resumen, la *Deontología profesional* adquiere una gran relevancia en tres dimensiones humanas importantes: el desarrollo personal de los profesionales, el complejo mundo de las relaciones laborales y la convivencia cívica en una sociedad democrática.

Sucede así en cualquier actividad profesional, pero cuando se trata de profesiones relacionadas con la tarea educativa la *Deontología profesional* adquiere una importancia aún mayor. La educación tiene esencialmente un núcleo de naturaleza deontológica, porque en el acto de educar se entrelazan dos elementos de profundo calado moral: por un lado, la educación constituye *una relación muy especial entre personas*; y por otro, los elementos que configuran la acción educativa –conocimientos, actitudes, etc.– son realidades *que se consideran valiosas*³.

Esta obra trata de algunas cuestiones esenciales relacionadas con la deontología de las profesiones educativas –profesores, educadores sociales, psicopedagogos, etc.–. La primera parte tiene un enfoque más teórico, y en ella se exponen contenidos fundamentales que permitirán a los educadores conocer las demandas éticas del trabajo que realizan.

En la segunda parte, de carácter práctico, se analizan a modo de ejemplo algunos casos –tomados de películas conocidas– en los que distintos profesionales de la educación se ven enfrentados a situaciones que requieren reflexión ética y tomas de decisiones que estén en consonancia con los principios de la deontología profesional.

³ Cfr. GARCÍA AMILBURU, M., RUIZ CORBELLA, M. y GARCÍA GUTIÉRREZ, J., “Ética y Deontología profesional en Intervención Sociocomunitaria”, en PÉREZ SERRANO, G. (Coord.) *Intervención Sociocomunitaria*, UNED, Madrid, 2011, págs. 465-486.